

**ESPACIOS DE GESTIÓN TÉCNICA E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN  
RURAL. COMBINACIONES DE ANÁLISIS PARA REPENSAR UNA  
RELACIÓN**

**AREAS OF TECHNICAL MANAGEMENT AND INVESTIGATION IN RURAL  
EDUCATION. COMBINATIONS OF ANALYSES FOR RETHINKING A  
RELATIONSHIP**

**Verónica Ligorria\***

Esta ponencia se propone describir algunas características del proceso de institucionalización de un espacio dedicado a la atención de la educación secundaria rural dentro de la estructura del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Enfocará en el marco de esa nueva estructura, la constitución interna de un área técnica pedagógica, pensada para el abordaje de las múltiples dimensiones propias de los procesos de análisis y reflexión sobre las condiciones actuales de la ruralidad, tanto a escala teórica como de intervención directa.

A partir de esto, se dará cuenta de los procesos movilizados con la creación de dicha área técnica y como ésta constituye un lugar donde pensar posibles perspectivas superadoras para la educación secundaria rural. Considerará también como este espacio genera la posibilidad de hacer ingresar un interjuego entre dos ámbitos algunas veces complementarios y otras contrapuestos, me refiero al trabajo de investigación relacionado a las prácticas de intervención y a las diferentes lógicas de trabajo y producción del conocimiento que estos remiten: la lógica académica y la política educativa. Esto remite a una esfera que pone en tensión los relegados o casi olvidados espacios tradicionalmente asignados y las miradas renovadoras que están gestándose actualmente.

Espacios de gestión – Educación rural – Producción académica

---

\* Magister. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon”. CE: veroligorria@hotmail.com

This report is intended to describe some characteristics of the process of institutionalization within the structure of the Ministry of Education in Cordoba province of a section dedicated to taking care of rural secondary education. It will be focused on the framework of that new structure, and the internal constitution of a technical pedagogic area, conceived for approaching the multiple dimensions proper to the processes of analysis of and reflection on the current conditions of the rural environment, both at the theoretical level and the sphere of direct intervention.

From this starting point, the processes set in motion by the creation of such technical area will be accounted for, and how it represents a place where possible ways of improving on the rural secondary education can be devised. It will also be considered here how this area generates the possibility of stimulating the interplay between two spheres which are sometimes complementary and other times opposed, I refer to the research work related to the practices of intervention and to the different kind of logic that underlies both research tasks and the production of knowledge to which they lead: the academic logic and the educational policy. This gives rise to a situation which produces tension between those relegated or almost forgotten traditionally assigned spaces and the renovating views that are in gestation at the moment.

Administration spaces – Rural education – Academic production –  
Educational policies

## **Introducción**

Esta ponencia se propone describir algunas características de los procesos desplegados en torno a la constitución de un área técnica pedagógica dentro de la estructura del Ministerio de Educación de Córdoba; pensada para el abordaje de múltiples dimensiones de los procesos de análisis sobre las condiciones actuales de la educación secundaria rural, tanto a escala teórica como de intervención directa.

Entendemos que esta creación constituyó una señal dentro de las decisiones de política educativa provincial, que recuperando el marco legal nacional que designa desde el año 2006 a la educación rural como una modalidad de tratamiento específico

del sistema educativo en todos sus niveles;<sup>1</sup> genera a nivel local, un ámbito para la atención específica de un sector educativo considerado en situación de alta vulnerabilidad.

Estos desarrollos se enmarcan en un proyecto colectivo del que participo como investigadora, que analiza los procesos mediante los cuales se produce el acceso y apropiación de la educación básica rural (EDBR) y de Jóvenes y Adultos (EDJA), considerando las políticas educativas, las instituciones y los actores que intervienen.<sup>2</sup> En este sentido, los avances que llevo realizados se vinculan directamente al derecho a la educación básica y el acceso a la escolaridad secundaria obligatoria en jóvenes habitantes de contextos rurales de la provincia, contemplando posibilidades y limitaciones al acceso, permanencia y egreso de dicho ciclo.

Mi inclusión como investigadora se ha combinado con una participación laboral como primer referente de la mencionada área ministerial, lo que permitió hacer ingresar una perspectiva de análisis ligada al marco cualitativo socio-antropológico desde el cual trabajamos, e incluir otros modos de construcción de significados e interpretaciones en torno a la escolaridad básica obligatoria de los jóvenes rurales cordobeses; acercando categorías sociales que ponen en cuestión los mandatos cuantitativos de la lógica de análisis más tradicional del sistema educativo local, generando un interjuego entre dos ámbitos algunas veces complementarios y muchas otras contrapuestos, me refiero al trabajo de investigación relacionado a las prácticas de intervención y a las diferentes lógicas de trabajo y producción del conocimiento que estos remiten: la lógica académica y la política educativa.

A partir de esto, trataré de dar cuenta de los procesos que se movilizaron con la creación de dicha área técnica y como constituye un lugar donde pensar posibles perspectivas superadoras para la educación secundaria rural. Consideraré también que este espacio se presenta como una esfera donde convergen intereses, resistencias y

---

<sup>1</sup> La *Ley de Educación Nacional* Nº 26.206 del año 2006 designa a la educación rural como una de las 8 modalidades del Sistema Educativo. La ley determina que constituyen modalidades del Sistema Educativo Nacional “*aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos*” (Art. 17).

<sup>2</sup> Proyecto “Educación Básica Rural y de Jóvenes y Adultos. Políticas, actores y prácticas”, dirigidos por las Dras. Elisa Cragnolino y María del Carmen Lorenzatti. Instituciones que acreditan y financian: Agencia Nacional de Investigación Científica y Tecnológica- FONCYT Convocatoria Proyectos Bicentenario (2010) Temas Abiertos - PICT-2010-0890 y SECYT- Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC-(Res SECYT 214/210 y Res Rectoral 2472/2010 – Periodo 2010-2011).

dificultades para instalar un nuevo ámbito, como parte de un aparato estatal complejo y burocrático, que al mismo tiempo que ha generado la posibilidad de creación de un área ministerial específica, algo que no existía como tal hasta el momento en la provincia de Córdoba, no deja de sumergirla en una lucha simbólica entre los relegados o casi olvidados espacios tradicionalmente asignados y las nuevas miradas renovadoras que están gestándose actualmente.

En una primera parte se presentarán lineamientos generales de la estructura de las secundarias rurales construidos a partir de los resultados de las investigaciones desarrolladas. Se entiende necesaria una primera inclusión de este tipo de información para facilitar la comprensión de la dimensión de los procesos de análisis e intervención, iniciados a partir de la creación del área técnica pedagógica como parte de la estructura del Ministerio de Educación de Córdoba.

En un segundo momento se presentarán, más allá de las particularidades a las que remite la creación de dicha área, reflexiones en torno a los múltiples desafíos que implica vincular lógicas políticas y académicas; reconociéndolos como ámbitos que remiten a prácticas e intereses bien diferenciados, pero con grandes potencialidades a la hora de diseñar políticas educativas, y en este caso, políticas focalizadas en educación secundaria rural.

### **La secundaria rural en la provincia de Córdoba. Datos de una oferta educativa particular**

Las transformaciones nacionales acontecidas en la estructura de ciclos y niveles a partir de la sanción en Argentina de la Ley Federal de Educación constituyeron una nueva estructuración para el sistema educativo nacional, y de la misma manera un desafío específico de política educativa para las zonas rurales.

En correlación a los postulados de la Ley, la propuesta de la provincia de Córdoba hizo necesario contemplar todo su territorio, dando lugar en el año 1997 a la creación de las primeras secundarias propiamente rurales; las cuales inicialmente ofrecían sólo los tres primeros años del trayecto secundario obligatorio, denominado Ciclo Básico Unificado Rural (CBU rural).<sup>3</sup>

La particularidad que impone el CBU rural plantea la convivencia entre actores

---

<sup>3</sup> Para mayor profundidad en el análisis de la estructura de funcionamiento de estos centros y su complejidad, véase al respecto Ligorria (2007; 2008; 2010).

diversos e implica pensarlo desde muchas miradas. Estas instituciones se proponen asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar para los jóvenes de poblaciones rurales de la provincia, “superar los problemas derivados del fracaso escolar, la repitencia y la deserción”<sup>4</sup> presentándose como una “alternativa para la equidad y la atención a la diversidad”,<sup>5</sup> reconociendo la carencia de oferta educativa secundaria en las zonas rurales.

La estrategia organizacional para los CBU rurales difiere completamente de los mismos en condiciones urbanas. Se plantean como centros asociados o anexos de un Instituto Provincial de Educación Media (IPEM) existente en el pueblo o la pequeña ciudad más cercana de la zona, denominado “IPEM sede o tutor”, cuyo Director está también a cargo de los centros asociados o anexos. Con respecto al grupo de docentes, son profesores de secundaria a cargo de las distintas áreas o disciplinas y maestros de nivel primario para cumplir las funciones de Maestro Tutor. El Profesor de Nivel Medio debe diseñar y gestionar el desarrollo de los contenidos del área o disciplina a su cargo, en coordinación con el Maestro Tutor. Este último debe ejercer la tarea de orientación y tutoría, registrar y organizar la tarea para las consultas y el trabajo a desarrollar con los profesores, lo que implica desempeñarse con contenidos más complejos y en coordinación con un profesional con otro nivel de formación disciplinar.

La estructura curricular se encuentra actualmente en proceso de revisión y cambio, pero en la mayoría de los centros se sostiene para este año una organización bajo la forma de disciplinas o áreas que poseen una carga horaria de 4 a 6 horas cátedra semanal.<sup>6</sup> De acuerdo a la organización oficial para los CBU Rurales, los profesores y maestros tutores comparten el tratamiento y dictado de la mayoría de los contenidos en un 50% de la carga horaria estimada, pudiendo cumplimentar sus obligaciones semanalmente.

La organización cotidiana que pudimos constatar con las investigaciones realizadas permitió vislumbrar la presencia diaria permanente de la maestra tutora y una asistencia semanal irregular de los profesores de secundaria, quienes sortean numerosas dificultades para garantizar su presencia en el dictado de clases. Nos referimos a centros

---

<sup>4</sup> Fuente: Documento del Ministerio de Educación de Córdoba: “CBU Rural – Criterios para la organización del ciclo lectivo 2000”.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Cada hora cátedra es de 40 minutos reloj de clase. Las disciplinas Lengua y Matemática cuentan con 6 horas cátedra semanales cada una; las áreas Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y la disciplina Tecnología con 4 horas cátedra semanales cada una; en el caso de Lengua Extranjera se le destinan 2 horas cátedras semanales al igual que Educación Física y Educación Artística.

educativos ubicados en una diversidad de paisajes, algunos más cercanos al acceso a través de rutas o caminos compactados, pero otros literalmente perdidos en la inmensidad de sierras o llanuras con escasas posibilidades de acceso en medianas condiciones, que en reiteradas épocas del año se tornan intransitables.

Algunos profesores de CBU rurales cobran un adicional de salario por “zona desfavorable”, que es el mismo porcentaje que está asignado para la escuela primaria rural donde se asientan físicamente. En muchos casos, esto tampoco es un verdadero incentivo para asegurar su presencia, lo cual termina determinando que sea el maestro tutor quién con su permanencia diaria deba asumir una tarea de ardua multifuncionalidad, siendo el referente de la institución para la comunidad.

Como se dijo el CBU Rural se ubica físicamente en las instalaciones de una escuela de nivel primario rural, funcionando generalmente a contraturno de su nivel precedente. El hecho de compartir el espacio con la escuela primaria rural, en muchos casos es vivenciado como un conflicto trascendente en el desarrollo de las actividades. Se presenta una tensión grave en el vínculo involucrando a distintas instituciones.

Las líneas centrales de la investigación desarrollada constataron numerosas complicaciones que cuestionan su mandato de convertirse en una alternativa legítima de atención a la diversidad e inclusión educativa en igualdad de condiciones, pese a los asumidos compromisos de política educativa provincial. Se pudo dar cuenta de numerosas dificultades de índole pedagógica-curricular, organizativa institucional y otras relacionadas a la escasa valoración y vinculación con el espacio social de referencia; que limitan el acceso igualitario, la permanencia y la culminación de la escolaridad básica obligatoria. Esto implica que se vislumbra un panorama complejo y muy heterogéneo en el ámbito provincial; pero en las zonas rurales indagadas, gran parte de los jóvenes de una franja de edad entre los 11 y 15 años encuentra fuertes dificultades tanto para completar el primer tramo de educación secundaria, o en el caso de completarlo, para continuar el camino que le permite culminar el Ciclo de Especialización.

En relación a este último tramo de escolaridad, en el año 2003 se crearon en la provincia los Ciclos de Especialización Rural (CER), como una forma de contemplar la continuidad escolar de jóvenes que veían interrumpido su trayecto una vez terminado el CBU. Pero dichos centros no se abrieron en la misma cantidad que su antecesor, en la actualidad funcionan aproximadamente 145 CBU Rurales de los cuales unos 65 poseen CER.

Otro dato relevante es que en el año 2006 la flamante *Ley de Educación Nacional* introdujo la prolongación de la obligatoriedad hacia todo el ciclo secundario, lo cual para la ruralidad cordobesa es culminar CBU – Rural y CER. Ante esto vemos como el escenario ha cambiado las reglas de juego y se vislumbra aún más problemático que el anterior. El actual desafío de garantizar un recorrido obligatorio de seis años demanda una coordinación de acciones y compromisos de política educativa que vuelvan accesible y real los postulados de la ley, para de esta manera no profundizar aún más las distancias y desigualdades que afectan a los jóvenes rurales cordobeses.

Hasta aquí se han trazado brevemente algunas de las características centrales de las escuelas secundarias rurales de la provincia de Córdoba, su funcionamiento y una mirada acerca de la realidad de sus prácticas. Es en el marco de la complejidad de estas situaciones donde surge la decisión política de crear una dependencia específica para atender la realidad educativa de las secundarias rurales y dentro de aquella, un área técnica.

### **Áreas técnicas en la construcción de decisiones en educación rural. Posibilidades, coyunturas y resistencias...**

Como relatara al inicio, el Ministerio de Educación del gobierno de la provincia de Córdoba no contaba con un espacio para el tratamiento de la secundaria rural y la misma era gestionada a partir de referentes que se desempeñaban dentro de la estructura general de educación secundaria, con limitada discriminación por ámbito de implementación. A partir de la gestión de gobierno del año 2008, se crea una dependencia de relación específica y se concreta la vinculación con un centro universitario de investigación; concretándose una primera posibilidad de viabilizar gestiones en la medida que abre las puertas a la construcción de un espacio que incluyendo una mirada académica, ayude a desentrañar la complejidad de situaciones de la realidad que presentaban las secundarias rurales. Novedad de prácticas que otorgan legitimidad al discurso originado en fuentes de investigación, entendiéndolo como una parte más de la cadena de conocimientos que puedan genuinamente interesarse en lograr cambios.

Es destacable esta situación, ya que tradicionalmente han sido escasas las experiencias de acercamiento entre los dos ámbitos mencionados. En este sentido, en Argentina es aún muy débil la tradición de gestión de políticas que estimulen o sean

proclives a contemplar la investigación educativa articulada a la formación de propuestas. De acuerdo con Achilli (1996:115)

*“ello ha repercutido negativamente en varios sentidos: 1) ha imposibilitado la construcción de una base teórica, metodológica y técnica que, por un lado alimente a la misma investigación y por el otro, apoye el desenvolvimiento educativo; 2) ha disociado la investigación de los procesos escolares y la elaboración de políticas. Al nivel de las investigaciones, quedaron encerradas en sí mismas. Al nivel de las políticas y prácticas educativas, marcadas por un empirismo a veces frustrante; 3) no ha permitido la consolidación de equipos de investigación permanentes”.*

Es en este sentido que se considera importante la posibilidad de contar con espacios articuladores de investigación e intervención enfocados en la educación secundaria rural. Se intenta superar una dicotomía estéril que impregnó muchos años, que han hecho del “*desconocimiento mutuo*” una práctica demasiado común en las gestiones tanto ministeriales como universitarias.

Desde la perspectiva de las investigaciones que llevamos adelante esta participación se ha considerado como una apuesta a la renovación de las políticas públicas en educación rural. Como señaláramos en otros trabajos, los estudios realizados están unidos por un campo de interés común pero además por opciones y posicionamientos sobre qué cuestiones investigar desde la universidad, a partir del reconocimiento de la existencia de múltiples problemas demandantes de comprensión crítica e intervención con sentido transformativo. Las investigaciones son, en su mayoría, acompañados por experiencias extensionistas. Todos apuntan a una mirada socio-antropológica y trabajan con enfoques tributarios de investigaciones y construcciones teóricas y metodológicas producidas dentro de la etnografía educativa en su vertiente latinoamericana (Rockwell, 2001). Desde esta perspectiva se acercan a la realidad educativa a través de un prolongado trabajo de campo, intentando superar las visiones prescriptivas y normativas y vinculando siempre la escuela y los procesos educativos con el contexto inmediato. Centran su atención en los sujetos, docentes, estudiantes, familias y organizaciones, destacando los procesos de producción y apropiación cotidianos y las relaciones complejas que ocurren en los contextos locales; considerando tanto las condiciones macroestructurales y políticas, como las transformaciones económicas y sociales que las atraviesan (Cragolino, 2009).

Desde esta perspectiva “se entiende a la educación como una dimensión crítica, estratégica y significativa y por lo tanto disputada a nivel social y político por diferentes conjuntos sociales. Se trata también de considerar que “lo social” expresa la suma de relaciones en la que están insertos los agentes. En este sentido el enfoque relacional que proponemos parte del supuesto de que la ejecución de las políticas y programas educativos se inscriben en la historia y en la trama de relaciones que caracterizan al espacio social rural (Cragolino, 2009:3).

En la misma línea de análisis, Sinisi y Montesinos (2008:4) mencionan que “*el enfoque socio-antropológico en educación ha permitido observar que, tanto en las instituciones educativas como en los ámbitos de diseño e implementación de políticas y programas estatales, los sujetos pertenecientes a ambos espacios actúan y median produciendo específicos procesos de apropiación y resignificación de los contenidos y prescripciones presentes en dichas políticas y programas*”. Las autoras agregan que las tradiciones institucionales de gestión pública, las “huellas” de participaciones anteriores, las características y representaciones acerca de los destinatarios, expectativas, demandas, vinculaciones históricas, etc.; otorgan sentido a las formas particulares que al final conquistan las políticas implementadas.

En este marco de encuentros y desencuentros que supone accionar sobre políticas educativas públicas, se pueden entender algunas de las tensiones y resistencias que impregnaron todo el trabajo del área técnica; esta situación constante de navegar entre dos lógicas: académica y política, que intentan operar al unísono para visibilizar y accionar sobre los diversos fenómenos educativos de la secundaria rural.

Al respecto, los aportes de Pablo Latapí (2008) resultan muy esclarecedores a la hora de repensar la vinculación entre la producción académica y las políticas públicas en educación.

De acuerdo a su amplia experiencia junto a los secretarios de educación en México describe tres lógicas distintas que están presentes en dicha relación, la lógica del funcionario, la del investigador-asesor y la del periodista. Cuando se detiene en la lógica del asesor, entiende que los posibles fines que puede perseguir esa función atienden a: “*influir en las decisiones del político (en nuestro caso, para mejorar la educación), enriquecer su visión de los problemas, tener la oportunidad de aplicar sus conocimientos y, a veces, también ampliar sus relaciones en el ámbito político y mejorar su currículum*” Latapí (2008:4).

Las particularidades de las asesorías desarrolladas le permitieron construir un conjunto de orientaciones que ahondan en la complejidad de la tarea del investigador al momento de poner en juego sus aportes en la toma de decisiones políticas. Una de ellas fue *“la comprensión de la complejidad de los problemas como se dan en la práctica, y en consecuencia, admitir que los agentes de decisión tienen límites mucho más estrechos que los que suelen estimar los investigadores”*. El autor menciona que el funcionario directamente *“no puede hacer todo lo que desea”*, y que sus restricciones provienen de diferentes canales:

*“son de índole política, pues está sujeto a la voluntad de su superior y a la evaluación que éste hace de su desempeño, de los ‘poderes fácticos’, como el Sindicato de Maestros, de los gobiernos estatales (en el caso del gobierno federal), de los medios de comunicación, de los grupos de presión empresariales, eclesiásticos, etcétera; en tercer lugar, las restricciones de carácter financiero, pues dispone de muy escasos recursos económicos para apoyar reformas o innovaciones; en cuarto lugar, las restricciones terribles de tiempo, ante el inexorable reloj sexenal; y por último, las limitaciones humanas de su equipo de colaboradores”* Latapí (2008:5).

Entiende también, que muchos aportes logrados lo han llevado a entender la multiplicidad de actores que intervienen y accionan para llegar a concretar definiciones en política educativa, y que en todo caso, una respuesta favorable a los lineamientos propuestos por el asesor sólo pueden encontrar mejores vías de concreción si hay una *“coyuntura favorable”*; ya que un funcionario puede acordar con la conveniencia de la propuesta, pero no podrá ponerla en práctica hasta el momento en que se presente una coyuntura favorable.

En relación con esto, no sólo la coyuntura puede ser escenario favorable a los cambios, sino también inciden las maneras de vehiculizar dichas propuestas, que él denomina *“las mediaciones humanas”*; el modo en el que las diferentes instancias del sistema acceden y comprenden la intencionalidad diseñada, ya que

*“las decisiones que puede tomar un secretario para transformar la práctica educativa tienen que ser comprendidas y asimiladas por muchas personas para ser eficaces. Los secretarios de educación pueden tomar sus decisiones, pero éstas serán mediadas por muchos funcionarios: burócratas altos, medios y bajos, supervisores, directores y maestros. Unos maestros las aceptarán, otros no. Por algo muchos maestros suelen decir: ‘las autoridades pasan; nosotros*

*permanecemos’, frase que hay que tener en cuenta al promover cambios en el sistema educativo” Latapí (2008:6).*

Concluye mencionando que una producción académica puede incidir en las decisiones políticas, si puede ubicarse en el contexto político real, conociendo la viabilidad política de lo que se propone. Agrega que

*“los investigadores no podemos desentendernos de las variables políticas de las que depende la eventual adopción de nuestras recomendaciones. Una parte del juego de la eficacia de la investigación educativa está en nuestras manos, y tenemos que aprender este juego. Nuestro compromiso con la educación, si bien lo concebimos como un compromiso académico, es también un compromiso que se extiende a las responsabilidades ciudadanas y políticas, vinculadas con nuestro oficio profesional” Latapí (2008:29).*

Cuando a partir de todo lo analizado se vuelve a pensar las prácticas que se desenvuelven alrededor de un área técnico pedagógica con base académica y su relación con la gestión de políticas en educación secundaria rural, todas las categorías anteriores entran en interacción, como un gran remolino de ideas que trata de significarse en la pluralidad de un debate aún abierto, y necesario para orientar uno de los tantos sentidos actuales de la investigación educativa para con sus destinatarios reales. En definitiva, la creación de un área específica que intenta una reflexión crítica de los procesos educativos de las secundarias rurales cordobesas, se sostiene por un esfuerzo que reconoce la presencia cotidiana y necesaria de negociaciones, disputas e intereses encontrados; intentado obtener de ese maniobrar una serie de nuevas miradas renovadoras que mejoren la calidad y accesibilidad de las prácticas educativas hoy desarrolladas.

### **Reflexiones finales**

Esta ponencia se propuso caracterizar un espacio técnico para pensar intervenciones que vinculan la gestión de políticas públicas en educación rural y la producción académica.

Dichas situaciones requieren la interacción de varias miradas y exigen repensar críticamente el lugar del investigador como asesor; analizando su función y generando nuevos y posibles sentidos de su producción (quizás muchos más de los inicialmente

pensados), y la validez de los mismos dentro de un juego político que involucra trabajo y negociación con actores diversos.

Desde otra perspectiva, se podría pensar también en la probabilidad de potenciar un ámbito que pueda hacer ingresar otras claves de análisis en un proceso de luchas por la imposición de enfoques y decisiones llamadas “oficiales”, en materia de acciones sobre grupos social y educativamente vulnerables. Se suma a esto la noción de que son muy pocos los espacios actuales que permiten hacer jugar una suma de visiones heterogéneas (de adhesión, rechazo o confrontación) como sustrato de una construcción colectiva de políticas en educación secundaria rural; abordando la heterogeneidad de prácticas que la ruralidad provincial nos muestra hoy; un escenario socio-geográfico que evidencia contextos de elevadas carencias con prósperas zonas agroindustriales.

De todas maneras, se trata de no perder la posibilidad de generar un debate amplio y complejo en torno a los particulares modos en que la investigación se articula con la intervención en escenarios de política educativa, para entender la enorme potencialidad de estas bases haciéndolas jugar en terrenos reales. Entonces volvemos a recuperar a Pablo Latapí (2008), cuando al responder a la pregunta *¿pueden los investigadores influir en la política educativa?* menciona que sí, pero teniendo en cuenta que la influencia siempre será limitada y condicionada a las coyunturas y la dinámica de la lógica política.

## **Bibliografía**

- Achilli, E. (1996). *Práctica docente y diversidad sociocultural*. Rosario: Homosapiens Ediciones.
- Cragolino, E. (2001). “Educación y estrategias de reproducción social en familias de origen campesino”. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Cragolino, E. (comp.) (2007). “Introducción” en *Educación en los espacios sociales rurales*. Universidad Nacional de Córdoba. Serie Colecciones. Estudios sobre educación: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Cragolino, E. (2009). “Demandas y reivindicaciones educativas en familias campesinas. Trayectorias, disputas y tensiones en la construcción de escuelas alternativas”. Ponencia del II Taller de la Red de Desarrollo Rural y Políticas

Públicas del Cono Sur. Buenos Aires: FLACSO y PERT- FFYL – Universidad de Buenos Aires.

Cragolino, E. y otros (2009). “Encuentro de actores, procesos y desafíos en la construcción de una propuesta educativa alternativa para jóvenes y adultos campesinos”. Ponencia de I Jornadas La Universidad en la Sociedad. Córdoba: Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Garay, L. (2000). “Investigar en educación hoy, es intervenir” en *Cuadernos de Educación*. Año 1. Nº 1. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Latapí, P. (2008). “¿Pueden los investigadores influir en la política educativa?” en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 10 Nº 1. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol10no1/contenido-latapi2.html>

Latapí, P. (2008). *Andante con brío: Memoria de mis interacciones con los secretarios de Educación Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ligorria, V. (2007). “Educación básica obligatoria y diversidad socio-cultural y geográfica. Posibilidades y limitaciones al acceso y permanencia en la escuela de jóvenes en contextos rurales de Córdoba (Argentina)”. Tesis de Maestría. España: Universidad Internacional de Andalucía.

Ligorria, V. (2007). “El Ciclo Básico Unificado Rural en el norte de Córdoba: ¿alternativa para la inclusión y el cumplimiento de la escolaridad obligatoria?”; en Cragolino, E. (comp.) *Educación en los espacios sociales rurales*. Universidad Nacional de Córdoba. Serie Colecciones. Estudios sobre educación: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Ligorria, V. (2010). “El desafío de conjugar investigación e intervención en los procesos de crecimiento y cambio en educación secundaria rural”; en Rodríguez Solera, C. (coord.) *Innovación educativa para el desarrollo humano*. Colección Cuadernos Temáticos de Investigación Educativa, Red de Postgrados en Educación. México: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

- Rockwell, E. (2001). “Caminos y rumbos de la investigación etnográfica en América Latina”, en *Cuadernos de Antropología Social* N° 13. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, pp 53-64.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Sinisi, L. y Montesinos, P. (2008). “Cuando de rescatar se trata. Sentidos y prácticas en torno a la inclusión de adolescentes / jóvenes desescolarizados”. Ponencia del IX Congreso Argentino de Antropología Social. Misiones.